

# El ladrón de Santa Bárbara vuelve a prisión siete meses después

► Se le acusa de cometer 13 robos en solo dos noches en negocios de su propio barrio

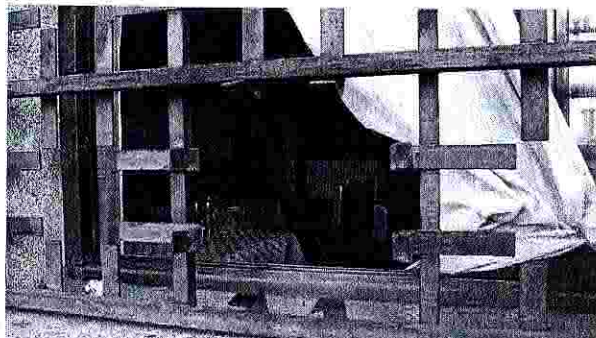
M. MORENO  
TOLEDO

J. S. S., un vecino de Santa Bárbara que tenía aterrorizados a los comerciantes de su barrio, ha ingresado en prisión, de forma provisional, por orden del juzgado de instrucción número 2 de Toledo tras ser detenido de nuevo la pasada semana. Su vuelta a la cárcel se produce siete meses después de haber cumplido una condena por robo.

El 25 de septiembre, este joven de 32 años ya fue arrestado como presunto autor de nueve robos (algunos de ellos en grado de tentativa) en una sola noche. Sin embargo, un juez lo dejó en libertad con cargos, a pesar de que acumulaba un historial con más de una treintena de antecedentes policiales y una condena de prisión.

El juez le obligó a presentarse en los juzgados los días 1 y 15 de cada mes, hasta que fue arrestado de nuevo la madrugada del pasado domingo por la presunta comisión de otros cuatro robos (uno de ellos en grado de tentativa) también en una misma noche. Aunque no fueron los únicos, la Policía le ha imputado, además, otros dos delitos similares en los últimos días.

Como informó ABC, la detención de J. S. S. se produjo durante la noche del sábado al domingo, cuando varios radiopatrullas se dirigieron al bar «La Andaluza», en el número 16 de la calle Arroyo de Santa Bárbara, donde la



Uno de los negocios asaltados el 25 de septiembre

ANA PÉREZ HERRERA

alarma se había activado. Los agentes comprobaron que la reja de la ventana de uno de los aseos había sido forzada y que habían sido sustraídas diversas botellas de alcohol, además de dinero en efectivo.

Minutos después, cuando los agentes se encontraban realizando una batida por los alrededores del lugar de los hechos, divisaron en las inmediaciones a un varón que, al percatarse de la presencia policial, salió corriendo. Sin embargo, fue interceptado por los agentes. En el cacheo, encontraron indicios que relacionaban a J. S. S., un viejo conocido de la Policía desde que

era un adolescente, con el robo con fuerza cometido en el bar, por lo que fue arrestado.

Pero no era el único caso en el que se le iba a involucrar. A medida que pasaban las horas, la Policía tuvo conocimiento de otros tres robos con fuerza que habían sido perpetrados en la plaza del Sagrario: uno de ellos en un videoclub (este hecho en grado de tentativa), otro en un laboratorio y el tercero en el interior de un vehículo.

Además, antes de que fuera puesto a disposición judicial, la Policía realizó un registro en el domicilio del detenido, situado en el mismo barrio donde cometía sus fechorías. En su casa hallaron efectos procedentes de otros dos robos cometidos igualmente en Santa Bárbara durante la semana pasada, uno de ellos en una clínica dental y el otro en un local comercial dedicado a la venta de repuestos informáticos.

**Tres golpes en una plaza  
Además del robo en un bar,  
dio tres golpes en la plaza  
del Sagrario la misma  
noche que lo arrestaron**

## Desempleo

### Guerra sindical por el recuento de parados en la región

EP TOLEDO

El secretario general de UGT de Castilla-La Mancha, Carlos Pedrosa, manifestó ayer que hay «diferencia de pareceres» con CCOO en el asunto del «maquillaje» en las listas de parados denunciado por este último sindicato. Pedrosa aseguró que es «muy difícil» tener una acción sindical conjunta, tras lo que lamentó que Comisiones Obreras «no aportará ningún tipo de argumento que avale un fraude masivo en la elaboración de las listas del paro» en la pasada Comisión de Empleo celebrada el pasado jueves.

Así salió al paso Pedrosa de las afirmaciones de su homólogo en CCOO, José Luis Gil, que este martes criticaba la manera de proceder de UGT tras

la Comisión para el Empleo y la Formación Profesional asegurando que su actuación «es un error fruto del nerviosismo».

#### Debate «vacío»

En este punto, Pedrosa insistió en que en la comisión del jueves el debate «era vacío» por la intervención de los representantes de CCOO ante el posible fraude en las listas del paro por parte de la Junta.

Así, Pedrosa subrayó que si desde UGT se tuvieran datos reales de que hay instrucciones para maquillar los datos del paro, iría directamente a los tribunales, y es por ello que preguntó en la Comisión a CCOO si tenía pruebas «y no dijeron nada convincente».

En cuanto a la inscripción de parados, Pedrosa aseveró que tiene «claro» que se hace siguiendo las instrucciones que marca la ley y la orden ministerial de 1985, una medida que aunque no comparten, es la que se utiliza a nivel nacional en todas las comunidades autónomas.

«Esa explicación ya la conocemos, y es una Orden ministerial que ya rechazamos CCOO y UGT, pero cuando salen las listas del paro todos los meses, relativizamos mucho porque existe esa orden ministerial, y sabemos que las cifras que salen hay que tomarlas un poco entrecomilladas», afirmó, Pedrosa añadió que, aunque no están de acuerdo con esta medida, «han pasado muchos gobiernos y no la han cambiado». Según dijo, de las palabras de Gil se desprende que «las listas se elaboran de la misma forma que en el resto de regiones, por lo que reconoce que es un debate artificioso».

## Asuntos sociales

### La residencia para mayores «El Greco» cumple un año

La dirección de la residencia para personas mayores «El Greco», del grupo Enoc, ha organizado para mañana una serie de actos al cumplirse el primer aniversario de su inauguración. A los actos, que comenzarán a las once de la mañana, asistirán el director general de mayores de la Consejería de Sanidad, Juan José García Ferrer; la coordinadora de Asuntos Sociales, María José Rivas; y la concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Toledo, Ana María Saavedra. Después de presentar el programa «Horizonte 2015», habrá una exhibición de cetrería, que forma parte de la terapia con animales, en el jardín principal; y una degustación de alimentos triturados «Enoc» en el salón de actos.

## Hospital y Paraplégicos

### Adjudican por 2,4 millones el servicio de lavado, planchado y transporte

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publicó ayer la resolución del Sescam por la que se hace pública la formalización del contrato, por 2,4 millones de euros, para los servicios de lavado, planchado, higienización y transporte de ropa hospitalaria para el Complejo Hospitalario de Toledo y el Hospital Nacional de Paraplégicos. El contrato ha sido adjudicado a Lavandería Industrial Laundry Center S.L., al ser la oferta económica más ventajosa, según los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (informa EP).

#### ANUNCIO EN EL ABC

Redactado el Documento de MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS de Miguel Esteban (Toledo) por el equipo redactor contratado al efecto (ARGUNUR, ARQUITECTURA MANCHEGA SLP), mediante Providencia de Alcaldía, de fecha 10/10/2014, se somete a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (periódico ABC).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica de conformidad con los artículos 38 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y 138 por remisión del 145 del Decreto 24/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

En Miguel Esteban, a 13 de Octubre 2014.-EL ALCALDE, Fdo.: Pedro Casas Jiménez.